



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

Oficina Concejo Municipal

SESION ORDINARIA No.008-2026

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **5:30 PM**; del día **10 de junio del 2026**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, señor **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Presidente del Concejo Municipal, **Licda. Tania Ybelice Santos Alemán**, Vicepresidenta del mismo y **Licda. Artajelis Lluberes Chiringa**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavaréz Melo**, no asistió a dicha Sesión, ya que compromisos previos a sus funciones no les permitieron participar en la misma.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, dio lectura a la convocatoria de fecha **09/06/2026**, distribuida conforme lo define la Ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo **58**, inciso **b**, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyos puntos propuestos se detallan a continuación.

- 1- Oración Invocando a nuestro creados
- 2- Aprobacion Agenda del Día
- 3- Solicitud al Alcalde de 25 Lámparas para la iluminación del Paraje La Siria (Prop. Sr. Nixon, Presidente del Concejo)
- 4- Seguimiento a la ampliación, limpieza y construcción de Nichos en el Cementerio Municipal, así como a las obras aprobadas y no ejecutas (Prop. Licda. Artajelis)
- 5- Turno libre para Regidores
- 6- Lectura de correspondencias
- 7- Clausura.

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

El Honorable Presidente del Concejo, señor **Nixon Y. Vigo de Luna**, sometió a la consideración de los Concejales presentes, la propuesta de solicitarle al ejecutivo **25 Lámparas** para la iluminación del **Paraje La Siria**.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

Dicha propuesta no tuvo objeción por los concejales, considerando que es una propuesta justa en beneficio de los moradores de ese paraje, sugiriendo que se tomen en cuenta los demás parajes, tales como: Los Montones, Canutillo y Ulloa, acordando que cada mes será incluido un paraje o Sección, por lo que, se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Pasando al siguiente punto de agenda, cediendo el a la **Licda. Artajelis Lluberes**, la cual se refirió al **Cementerio Municipal**, ya que este encuentra en un estado progresivo de abandono, abarrotado de escombros, **Nichos** construidos obstaculizando las entradas, por lo que, debe prestársele las debidas atenciones, considerando que es el descanso de los fieles difuntos. Siguiendo con el tema del Cementerio, la **Licda. Artajelis** propone buscarle una solución para una posible ampliación, ya que no hay espacio para la construcción de Nichos, además, el ayuntamiento debe abocarse en un futuro, a la construcción de **Nichos** para fines de rentarlos a los dolientes, conforme a las reglas que imponga la institución Edilicia.

Dicha propuesta, luego de ser ampliamente consensuada por los demás concejales, se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Siguiente en ese mismo orden, la **Licda. Artajelis** se refirió a las obras aprobadas y no ejecutadas, mencionando el Callejón de Gelita, la **Caseta de Rulay**, el **Bienvenido a Quisqueya**, entre otros, acordando hacerle un recordatorio al ejecutivo oportunamente para que se les dé seguimiento a esas obras.

La **Licda. Tania** secundo a la Concejala, **Licda. Artajelis**, en sus argumentos sobre dichas obras no ejecutadas, así como al Cementerio Municipal.

Pasando al turno libre para Regidores, les fue cedido el turno al **Prof. Yohandry E. Marmolejos**, el cual hizo hincapié para que, el Honorable alcalde les otorgue las ayudas que anteriormente recibían para colaborar con sus seguidores, estas son: **Ferretería, Farmacia, Gasolina, Órdenes de compra**, entre otras, ya que algunas de las cuales fueron suspendidas sin una previa justificación.

El Honorable Presidente, señor **Nixon Y. Vigo**, se comprometió a mediar con el ejecutivo sobre lo planteado por el edil **Marmolejos**.

No hubo correspondencias disponibles para ser leídas en esta sesión.

V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **6:33 PM.**


SR. NIXON YORDAN VIGO DE LUNA
Presidenta Concejo Municipal




SR. VICTOR M. MATOS
Sec. Concejo Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya
Oficina Concejo Municipal

SESION EXTRORDINARIA No.009-2026

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **4:40 PM**; del día **22 de junio del 2026**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, señor **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Presidente del Concejo Municipal, **Licda. Tania Ybelice Santos Alemán**, Vicepresidenta del mismo y **Licda. Artajelis Lluberres Chiringa**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Asistidos por el Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavaréz Melo**.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, dio lectura a la convocatoria de fecha **21/06/2026**, distribuida conforme lo define la **Ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo **58**, inciso **b**, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyo punto propuesto se detalla a continuación.

- 1- Oración Invocando a nuestro creados
- 2- Aprobacion Agenda del Día
- 3- Proyecto relacionado al Cementerio Municipal y Emisión de Resolución sobre el mismo (Proponente: Sr. Nixon Y. Vigo, Honorable Presidente del Concejo Municipal.
- 4- Clausura.

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

El Honorable Presidente del Concejo, señor **Nixon Y. Vigo de Luna**, sometió a la consideración de los Concejales presentes, el proyecto de su autoría, el cual busca la aprobacion de dicho Concejo, a los fines de que se construyan **veinte (20) parques públicos**, en el área libre, frente al Cementerio Municipal, sin necesidad de remover las pequeñas palmeras existentes en el lugar, los cuales tendrán como finalidad, el descongestionamiento durante la celebración de actos fúnebres y otras actividades relacionadas al cementerio.

V. M. M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

Dicho proyecto surge debido al cierre de los parqueos ubicados en la explanada frente a **Pro-Industria "Zona Franca Industrial Quisqueya"**, el cual dificulta la movilidad en la carretera principal de este municipio, específicamente durante la celebración de actos fúnebres. En tal sentido, somete a la consideración de los colegas ediles el referido proyecto, para su consideración y su aprobación si lo consideran pertinente.

El referido proyecto fue consensuado ampliamente entre los concejales presentes, luego de lo cual, consideraron enviar dicho proyecto a comisión, a los fines de que se haga el levantamiento de lugar, vía el departamento correspondiente del ayuntamiento Municipal.

El Honorable Alcalde Municipal estuvo de acuerdo y ordenara a dicho departamento a realizar los trámites correspondientes, a realizar el levantamiento en cuestión.

En ese mismo orden, se autorizó emitir una Resolución con la finalidad de que, el **Honorable Alcalde Municipal**, ejecute dicha disposición.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **5:40 PM**.


SR. NIXON YORDAN VIGO DE LUNA
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Sec. Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya
Oficina Concejo Municipal

RESOLUCION No.009-2026

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos, por ser una entidad dotada de personalidad jurídica, conforme lo define la **Ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios, emitir todo tipo de Resoluciones que vallan en beneficios de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que el cierre del área de parqueo ubicado en las inmediaciones de **Pro-Industria, "Zona Franca Industrial Quisqueya"** de este Municipio, ha reducido significativamente la disponibilidad de espacios para estacionamientos durante las actividades fúnebres que se realizan en el Cementerio Municipal de Quisqueya.

CONSIDERANDO: Que la falta de espacios adecuados para estacionamientos, provoca congestionamientos vehiculares y dificulta la movilidad en la carretera principal de este Municipio, específicamente durante la celebración de entierros y otras actividades relacionadas con dicho cementerio.

CONSIDERANDO: Que existe un área libre frente al Camposanto con capacidad para ser acondicionada como parqueos públicos, sin necesidad de remover las pequeñas palmeras existentes en el lugar, preservando así el entorno y la vegetación.

CONSIDERANDO: Que la habilitación de aproximadamente **veinte (20)** espacios de estacionamientos, contribuirá a mejorar el tránsito vehicular, la seguridad vial y el acceso de los ciudadanos al camposanto.

✓ **CONSIDERANDO:** Que es una necesidad tangible de garantizar una adecuada circulación vehicular y el bienestar de los munícipes de esta comunidad.

VISTA: La **Ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Propuesta del Honorable Presidente del Concejo Municipal, señor **Nixon Yordan Vigo de Luna**.

VISTA: La Sesión **Extraordinaria No.009-2026** de fecha 22/06/2026.

ESTA SALA CAPITULAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la creación y acondicionamiento de un área para estacionamientos públicos en el terreno libre ubicado frente al Cementerio Municipal de Quisqueya.

V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

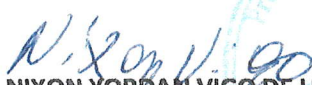
SEGUNDO: Disponer el diseño y señalización de aproximadamente **veinte (20)** espacios para parqueos, respetando y conservando las pequeñas palmeras existentes en el área, integrándolas al proyecto sin afectar su permanencia.

TERCERO: Instruir a los departamentos correspondientes, **(vía el Honorable Alcalde Municipal)**, para que realicen los estudios técnicos necesarios y ejecuten las adecuaciones requeridas para garantizar la seguridad y funcionalidad del parqueo.

CUARTO: Establecer que estas disposiciones tienen como objetivo principal, mejorar la movilidad, reducir los congestionamientos vehiculares en la avenida principal de este municipio Quisqueya y facilitar el acceso al Cementerio durante los actos fúnebres.

QUINTO: Remitir la presente Resolución a las dependencias municipales competentes, encabezada por su ejecutivo, **Ing. Carlos J. M. Tarez Melo**, para su conocimiento, ejecución y seguimiento.

DADA: En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macoris, Republica dominicana, a los **veintidós (22)** días del mes de junio del año **Dos Mil Veintiséis (2026)**.


SR. NIXON YORDAN VIGO DE LUNA
Presidente Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Sec. Concejo Municipal